

TRABAJAR EN PRO DE LA SALUD Y EL CRECIMIENTO

Invertir en el personal de salud


Presentación de la Comisión y sus recomendaciones

El Secretario General de las Naciones Unidas estableció la Comisión de Alto Nivel en marzo de 2016, tras reconocer que invertir en nuevos empleos para el personal de salud y del sector social puede generar crecimiento económico y contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se encomendó a la Comisión la tarea de encontrar formas innovadoras para subsanar la escasez de personal sanitario y garantizar la correspondencia entre las competencias de los trabajadores y los requisitos de los empleos, a fin de mejorar la eficiencia del sector de la salud y su contribución al crecimiento inclusivo.

El informe de la Comisión (en francés e inglés) puede descargarse de: <http://www.who.int/hrh/com-heeg>


Para más información, pueden dirigirse a: comheeg@who.int



1. EL SECTOR SANITARIO ES FUNDAMENTAL PARA LA ECONOMÍA Y UN IMPORTANTE MOTOR EN LA CREACIÓN DE TRABAJO DECENTE, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO, LA SEGURIDAD HUMANA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

- En los 10 últimos años, el sector de la salud ha creado más empleos que ningún otro, una tendencia que continuará en los próximos años. Es más, son empleos que fomentan la productividad de la población activa, puesto que contribuyen a mejorar su salud.
- Invertir en el personal de salud permite mejorar la salud humana, a la vez que crear empleo y estimular el crecimiento económico. Los países que invierten en el personal de salud tendrán una población más sana, y una población más sana significa economías más sanas y sostenibles. Los países que no invierten lo suficiente en el personal de salud no solo ponen en peligro la salud de la población, sino que son más vulnerables a crisis como la epidemia de ebola.
- Con las inversiones y medidas adecuadas, el mundo tiene una oportunidad única de satisfacer la creciente demanda de personal de salud, avanzar hacia la cobertura sanitaria universal, garantizar la seguridad humana y generar enormes réditos económicos y sociales.

La Comisión de Alto Nivel sobre Empleo en el Ámbito de la Salud y Crecimiento Económico («la Comisión») propone actuaciones para estimular la creación de alrededor de 40 millones de nuevos puesto de trabajo en el sector sociosanitario de aquí a 2030, sobre todo para subsanar la escasez de 18 millones de trabajadores sanitarios prevista hasta esa fecha en los países de ingresos bajos y medianos.







RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN

1- Creación de empleo: Estimular inversiones para la creación de empleos decentes en el sector de la salud, especialmente para las mujeres y los jóvenes, en cantidades suficientes y en los destinos adecuados.

2. Igualdad de género y derechos de la mujer: Potenciar al máximo la participación económica de la mujer y fomentar su empoderamiento institucionalizando su liderazgo, abordando los prejuicios e inequidades contra las mujeres en la educación y el mercado laboral sanitario y atendiendo las inquietudes con respecto a las cuestiones de género en los procesos de reforma sanitaria.

6. Financiación y espacio fiscal: Recaudar fondos suficientes de fuentes nacionales e internacionales, públicas o privadas según proceda, y considerar la posibilidad de una reforma de base amplia para la financiación de la salud de ser necesario, para invertir en las competencias adecuadas, condiciones dignas de trabajo y un número suficiente de trabajadores de la salud.





2. ATENDER LOS RETOS SANITARIOS DEL SIGLO XXI DERIVADOS DE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS, EPIDEMIOLÓGICOS Y TECNOLÓGICOS EXIGIRÁ UNA ENORME TRANSFORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

- Los cambios demográficos, la variabilidad en la carga de morbilidad, los cambios tecnológicos y el entorno económico redefinen las necesidades sanitarias de la población y lo que significa tener los trabajos adecuados, para el número adecuado de trabajadores sanitarios y con las competencias adecuadas.
- Tales retos exigen que los trabajadores sanitarios aborden los determinantes sociales de la salud y den prioridad a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la atención primaria y las intervenciones comunitarias centradas en la persona.
- Para ello es necesario invertir para expandir una educación socialmente responsable; habilitar políticas para capacitar y formar de nuevo al personal de salud; formar a los estudiantes en sus lugares de origen para que presten servicio a sus propias comunidades; o utilizar la tecnología para llegar a las personas en zonas remotas. Estas serán algunas de las principales innovaciones requeridas.

El mundo necesita más personal de salud, dotado de nuevas competencias para nuevos retos.






RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN

3. Educación, formación y competencias: Expandir una educación transformadora y de gran calidad y una formación a lo largo de toda la vida para que todo el personal de salud pueda trabajar dando lo mejor de sí mismos.

4. Organización y prestación de servicios de salud: Reformar los modelos de prestación de servicio basados principalmente en la atención hospitalaria y centrarse en la prevención y en la prestación eficaz de una atención primaria y ambulatoria que sea de calidad, asequible, integrada, basada en la comunidad y centrada en la persona, prestando una atención especial a las zonas poco atendidas.

5. Tecnología: Aprovechar el poder de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la educación en el ámbito de la salud, los servicios centrados en las personas y los sistemas de información sanitaria.

9. Entornos humanitarios y de crisis: Garantizar la inversión en las capacidades básicas exigidas en el Reglamento Sanitario Internacional, en particular el fomento de las competencias de los trabajadores sanitarios nacionales e internacionales en entornos sanitarios y emergencias de salud pública, ya sean agudas o prolongadas. Garantizar la protección y seguridad de todo el personal de salud y de las instalaciones sanitarias en todos los entornos.





3. 3. DESBLOQUEAR EL POTENCIAL SOCIAL Y ECONÓMICO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD EXIGIRÁ UN SÓLIDO COMPROMISO POLÍTICO, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN EFICAZ ENTRE PAÍSES Y ENTRE SECTORES DE LA ECONOMÍA.

- Para que el personal sanitario esté debidamente formado para desempeñar su trabajo se requiere la adopción de medidas de carácter normativo en los sectores de finanzas, educación, bienestar social, trabajo y asuntos extranjeros, mediante mecanismos de coordinación y diálogos sobre políticas.
- Los procesos intersectoriales deben fomentar la participación de los sectores público y privado, la sociedad civil, los sindicatos, las asociaciones de personal sanitario, los órganos de reglamentación y las instituciones de educación y formación.

Se necesita un conjunto de parámetros armonizados para describir, vigilar y seguir las tendencias generales del mercado laboral sanitario.

En consonancia con el carácter mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las alianzas en los países y en el seno de la comunidad internacional serán fundamentales para aplicar las actuaciones recomendadas.





RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN

7. Alianzas y cooperación: Promover la colaboración intersectorial en el ámbito nacional, regional e internacional, lograr la participación de la sociedad civil, los sindicatos, otras organizaciones de trabajadores de la salud y el sector privado; y alinear la cooperación internacional para apoyar las inversiones en el personal de salud, como parte de estrategias y planes nacionales de salud y educación.

8. Migración internacional: Mejorar el reconocimiento internacional de las cualificaciones del personal sanitario para fomentar un mejor uso de sus competencias, y potenciar las ventajas de la migración de los trabajadores sanitarios, a la vez que se salvaguardan sus derechos y se subsanan los efectos negativos de la migración.

10. Datos, información y rendición de cuentas: Llevar a cabo investigaciones y análisis sólidos de los mercados laborales sanitarios mediante parámetros y métodos armonizados, a fin de fortalecer los datos científicos, la rendición de cuentas y las actuaciones..



RUMBO AL FUTURO

La Comisión trata de generar compromiso político en los gobiernos y los asociados principales en apoyo de la aplicación de sus recomendaciones, e invita al Secretario General de las Naciones Unidas a que tome nota del plan de aplicación y le otorgue prioridad.

- Las recomendaciones se formulan con espíritu de colaboración y responsabilidad mutua en el ámbito nacional, regional e internacional.
- El plan de acción sirve de guía para todas las partes interesadas y de marco para la rendición de cuentas compartida.
- El plan tiene por objeto establecer las condiciones para lograr los resultados deseados en el ámbito nacional y mundial. Рекомендации подготовлены в духе партнерства и взаимной ответственности на национальном, региональном и международном уровнях.

La aplicación satisfactoria de las recomendaciones de la Comisión exigirá un sólido compromiso intersectorial y actuaciones por parte de las partes interesadas –en particular la sociedad civil y las organizaciones de trabajadores del sector de la salud– en el ámbito nacional y mundial.

PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE LA COMISIÓN

Copresidente	Excmo. Sr. François Hollande, Presidente de Francia
Copresidente	Excmo. Sr. Jacob Zuma, Presidente de Sudáfrica
Covicepresidente	Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
Covicepresidente	Sr. Guy Ryder, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Covicepresidente	Sr. Ángel Gurría, Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Sra. Anu Aga	Diputada de la Cámara Alta del Parlamento de la India
S.A.R. Princesa Muna Al-Hussein	Princesa de Jordania, Defensora de la Salud Mundial para la enfermería y partería
Dr. Vytenis Andriukaitis	Comisario de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea
Sra. Rosalinda Baldoz	Departamento de Trabajo y Empleo de Filipinas
Dra. Midalys Castilla	Cofundadora de la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba
Dra. Nkosazana Dlamini-Zuma	Presidenta de la Comisión de la Unión Africana
Sr. Moussa Dosso	Ministro de Empleo y Protección Social de Côte d'Ivoire
Sr. Hermann Gröhe	Ministro Federal de Salud de Alemania
Sr. Bent Høie	Ministro de Servicios Sanitarios y Sociales de Noruega
Dra. Maris Jesse	Vicesecretaria General del Ministerio de Asuntos Sociales de Estonia
Sra. Susana Malcorra	Ministra de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina
Dra. Alaa Murabit	Fundadora de The Voice of Libyan Women, promotora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Prof. Jane Opoku-Agyemang	Ministra de Educación de Ghana
Sra. Rosa Pavanelli	Secretaria General de la Internacional de Servicios Públicos
Dra. Judith Shamian	Presidenta del Consejo Internacional de Enfermeras
Prof. Joseph Stiglitz	Economista, Premio Nobel de Economía
Prof. Keizo Takemi	Diputado de la Cámara de Consejeros del Japón
Sr. George K. Werner	Ministro de Educación de Liberia
Prof. Muhammad Yunus	Cofundador y presidente de Yunus Social Business, promotor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Premio Nobel de la Paz